LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE ENFERMERÍA RECLAMAN A SANIDAD QUE LAS ENFERMERAS ESPECIALISTAS PUEDAN EJERCER COMO TALES EN CASTILLA Y LEÓN

AEC, ACALEFYC y FAECAP piden una estrategia real que combine fidelización, creación de plazas específicas y reconocimiento profesional efectivo

Valladolid, 18 de mayo de 2026.

La Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), la Asociación Castellano Leonesa de Enfermería Familiar y Comunitaria (ACALEFYC) y la Federación de Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria (FAECAP) han remitido a la Consejería de Sanidad de Castilla y León y a la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional un informe técnico con propuestas de mejora en relación con la ORDEN SAN/576/2025.

El documento analiza la situación del programa de fidelización en Castilla y León y plantea medidas orientadas a reforzar el reconocimiento, la estabilidad y el desarrollo profesional de las enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria. Las entidades subrayan que el problema no afecta únicamente a las profesionales que finalizan ahora su formación sanitaria especializada, sino también a todas aquellas enfermeras que ya cuentan con el título de especialista y que, en la práctica, no disponen de puestos específicos donde ejercer conforme a su categoría profesional.

Las sociedades científicas firmantes advierten de que el principal problema identificado es el propio diseño del programa de fidelización. Según señalan, la convocatoria de año pasado contempló únicamente una plaza por especialidad enfermera en toda Castilla y León. Esta situación limita gravemente su impacto y desvirtúa la finalidad de un programa que debería estar orientado a retener el talento de las 151 enfermeras que han cursado la Formación Sanitaria Especializada (FSE) en el propio sistema sanitario autonómico.

Castilla y León ha realizado en los últimos años una importante inversión en la formación de enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria. Sin embargo, esta apuesta formativa debe ir acompañada de medidas eficaces de reconocimiento, contratación y retención de talento. De lo contrario, se corre el riesgo de formar profesionales altamente cualificadas sin ofrecerles un marco estable para desarrollar las competencias adquiridas y reconocidas.

AEC, ACALEFYC y FAECAP recuerdan, además, que Castilla y León no parte de cero: ya se han formado en nuestra comunidad 497 enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria por la vía EIR, a las que se suman las profesionales que obtuvieron el título por la vía extraordinaria de acceso a la especialidad. Sin embargo, esta cualificación no se ha traducido todavía en una incorporación estructural a los equipos de Atención Primaria ni en contratos que reconozcan de forma efectiva su categoría profesional como especialistas. Además, Castilla y León no ha convocado hasta la fecha una oposición específica, situándose entre las comunidades autónomas con menor desarrollo efectivo de la especialidad en España.

En este sentido, las sociedades científicas consideran imprescindible avanzar hacia un modelo más ambicioso, estable y ajustado a la realidad asistencial. Para ello, reclaman revisar y ampliar el programa actual de fidelización, incorporando plazas suficientes. No obstante, destacan la necesidad de desarrollar en paralelo a una planificación estructural más amplia, que incluya la convocatoria de una oposición específica y un proceso progresivo de reconversión de plazas de Atención Primaria. Solo así, señalan, podrá garantizarse una implantación real de la especialidad, más allá de medidas puntuales, simbólicas o limitadas al ámbito de la fidelización.

En particular, AEC, ACALEFYC y FAECAP defienden que estas profesionales puedan desarrollar sus competencias en las Unidades Básicas Funcionales de los centros de

salud, donde su aportación resulta especialmente relevante para mejorar la continuidad de cuidados, la atención a la cronicidad, la educación sanitaria, la promoción de la salud, la atención domiciliaria y el abordaje comunitario.

Las entidades recuerdan que Castilla y León afronta importantes retos sanitarios derivados del envejecimiento poblacional, la cronicidad, la dispersión geográfica y la necesidad de reforzar la Atención Primaria. En este contexto, la Enfermería Familiar y Comunitaria constituye un perfil estratégico para garantizar una atención más cercana, resolutiva, continuada y orientada a las necesidades de las personas, las familias y las comunidades.

"*Formar especialistas sin garantizar espacios reales para que ejerzan como tales supone desaprovechar una inversión pública y debilitar la capacidad de respuesta de la Atención Primaria*", añaden AEC, ACALEFYC y FAECAP.

Del mismo modo, AEC, ACALEFYC y FAECAP trasladan su disposición a ampliar, aclarar o debatir cualquiera de las propuestas recogidas en el informe, con voluntad de contribuir de forma constructiva al fortalecimiento del sistema sanitario de Castilla y León.